



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**  
**Unidad Especializada de Salud - UISALUD -**

**CONSEJO DE DIRECCIÓN**  
**ACTA No. 007 DE 2018**

FECHA: 22 de septiembre de 2018

HORA: 7:00 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas de UISALUD

**ASISTENTES:**

Profesor Gonzalo Alberto Patiño Benavides - Delegado personal del Sr. Rector de la Universidad.

Profesor Jaime Alberto Camacho Pico - Representante de la Universidad.

Profesor Jorge Humberto Martínez Téllez - Representante del Sector Docente.

Profesor Álvaro García Pinzón - Representante de los Pensionados.

Profesora Myriam Orostegui Arenas - Presidenta de la Asociación de Usuarios.

Dr. Gonzalo Gómez Patiño - Director UISALUD.

**AUSENTES**

Profesora Myriam Ruíz Rodríguez - Representante de la Universidad.

Dr. Gerardo Latorre Bayona - Vicerrector Administrativo.

Sra. María Claudia Caballero Badillo - Representante del Sector Administrativo.

**INVITADOS**

Dra. Isabel Reyes Orduz - Secretaria del Consejo de Dirección.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de quórum y aprobación del Orden del Día.
2. Consideración Acta N°006 de 2018.
3. Presentación Informe de Dirección.
4. Evaluación Código de Ética.
5. Asuntos de Miembros del Consejo de Dirección.
6. Lectura de correspondencia.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Se da inicio a la reunión a las 7:05 a.m., siendo presidida por el Profesor Gonzalo Alberto Patiño Benavides.



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**  
**Unidad Especializada de Salud - UISALUD -**

**CONSEJO DE DIRECCIÓN**  
**ACTA No. 007 DE 2018**

**1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Verificado el quórum y aprobado el orden del día, se da inicio a la reunión.

**2. CONSIDERACIÓN ACTA N°006 DE 2018**

No se realizan observaciones. El Consejo de Dirección la aprueba por unanimidad.

**3. PRESENTACIÓN INFORME DE DIRECCIÓN**

El Dr. Gonzalo Gómez Patiño presenta el Informe de Dirección, el cual forma parte integral de la presente acta, destacando los siguientes aspectos:

**3.1. Ejecución Presupuestal a agosto 31 de 2018.**

- El Presupuesto aprobado para la vigencia 2018, por el Consejo Superior de la UIS, para el Fondo 12 – UISALUD, se definió en un valor de \$18.443,9 millones y fue adicionado en \$1.677,8 millones, por concepto de saldo fiscal vigencia 2017; dando como resultado un presupuesto definitivo de \$20.121,7 millones, presentando un incremento del 2,3% frente al presupuesto definitivo de la vigencia 2017, el cual fue adicionado en \$2.841,4 millones (\$2.212,2 millones por saldo fiscal de la vigencia 2016 y \$629,2 millones por excedentes del proceso de liquidación de CAPRUIS).
- El presupuesto de la Unidad se distribuye en cinco fondos (Unidades Académico Administrativas – UAA): 9701 Asegurador, 9702 Prestador, 9703 Alto Costo y Promoción y Prevención, 9704 Reserva Recursos UIS y 9705 Reserva Recursos Propios.
- A agosto 31/18, el presupuesto de ingresos de la Unidad presentó una ejecución presupuestal de \$13.832,2 millones (68,7%), encontrándose por encima de lo presupuestado para éste período del año (66,7%), sin embargo, se destacan los siguientes aspectos: 1) Por cambios en la normatividad de la Planilla Integral de



## UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

### CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 007 DE 2018

Liquidación de Aportes – PILA, los aportes sobre la nómina de pensionados de COLPENSIONES (\$253,8 millones), correspondientes al mes de agosto/18, ingresan en el mes de septiembre/18; 2) Por procesos internos en el área de tesorería, los aportes correspondientes a la nómina de Pensionados UIS (\$250,3 millones) del mes de agosto/18 fueron registrados el día 3 de septiembre/18; 3) Los descuentos financieros no se registran por doceavas partes, sino en la ejecución del ingreso; y 4) Los rendimientos financieros no se ejecutan por doceavas partes, sino de acuerdo al recaudo.

El Dr. Gómez Patiño refiere que como se ha comentado en sesiones anteriores, durante el año 2018, en el proceso de negociación con las clínicas se logró pactar descuentos financieros en los pagos a 30 días.

- Durante el año 2018, se han facturado \$147,3 millones, por servicios prestados a usuarios de la Red Universitaria de Servicios de Salud – RUSS, con un recaudo del 56,6% (\$83,4 millones).

El Dr. Gómez Patiño informa que se está regularizando la cartera con la RUSS; las universidades están cancelando las cuentas pendientes de períodos anteriores.

- Al finalizar el mes de agosto/18, el presupuesto de egresos de UISALUD registró compromisos presupuestales por \$4.710,8 millones (23,5%) y una ejecución del 49,8% (\$9.966,1 millones), que comparada con el mismo período del año 2017 (\$8.551 millones), presenta un incremento del 16,5%, en razón a: 1) A cierre del año 2017 el Consejo Superior de la Universidad, autorizó comprometer vigencias futuras para la contratación correspondiente a acuerdos marco de precios, con lo cual se pudo realizar de manera anticipada, gran parte del proceso de contratación con la red de prestadores de servicios (clínicas área metropolitana, apoyo diagnóstico, IPS especializada, apoyo terapéutico, servicios de apoyo, red universitaria y hospitales fuera del área), para la vigencia 2018; y 2) Con la remodelación de la infraestructura física, se aumentó la capacidad de almacenamiento en la farmacia de la Unidad, lo cual permitió incrementar las compras, para optimizar el inventario y garantizar la disponibilidad de medicamentos de alta rotación. Los medicamentos de baja rotación se adquieren de acuerdo a la demanda del producto.
- El rubro de transferencias corrientes presenta un presupuesto definitivo de \$3.010,6 millones, el cual a la fecha no se ha ejecutado, pues corresponde a recursos del Fondo de Reserva Recursos Propios y Recursos UIS.



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**  
**Unidad Especializada de Salud - UISALUD -**

**CONSEJO DE DIRECCIÓN**  
**ACTA No. 007 DE 2018**

El Dr. Gómez Patiño informa que la Dirección de la Universidad, designó una Comisión integrada por el Jefe de la Oficina Jurídica, el Jefe de la División Financiera, el Dr. Gerardo Latorre Bayona – Vicerrector Administrativo y una profesional de la Oficina de Control Interno, para revisar en particular los aspectos presupuestales y contractuales de UISALUD. En los aspectos presupuestales, una de las observaciones es referente a los recursos correspondientes a los fondos de reserva, los cuales se ejecutan en el presupuesto de ingresos, pero no en el de egresos, lo cual le genera dificultades a la Universidad, al requerir recursos dentro de los globales que se asignan a nivel del Ministerio de Educación, porque al evaluar el presupuesto de egresos consolidado de la UIS, el porcentaje de ejecución es bajo.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Comisión propone diseñar un documento con el que se ejecute el rubro de transferencias corrientes, correspondientes a los traslados que se deban realizar a los fondos de reserva. La División de Servicios de Información está desarrollando el aplicativo correspondiente, para poder registrar la ejecución sin gasto.

- La ejecución del rubro de inversión en adquisición de bienes, presenta un decrecimiento del 56,3%, al compararla con el mes de agosto del año 2017. Se tiene previsto para el próximo mes, la adquisición de computadores por un valor aproximado de \$150 millones, dentro del proceso de compra masiva que está realizando la Universidad.

La Profesora Orostegui Arenas pregunta por el arreglo de los muebles de la sala de espera.

El Dr. Gómez Patiño responde que se adicionarán \$70 millones al presupuesto, para terminar la adecuación de consultorios y el cambio de los muebles de la sala de espera.

- Durante el período enero a agosto de 2018, el costo total de medicamentos dispensados fue de \$3.151,1 millones, que comparado con el mismo período del año 2017 (\$2.999,4 millones), presenta un incremento del 5.1%, debido entre otros aspectos a: 1) La incidencia de enfermedades de alto costo, principalmente cáncer; 2) Fallo de tutela que determinó la entrega de un medicamento de alto costo; y 3) Incidencia de patologías crónico degenerativas, propias del envejecimiento poblacional.

El Dr. Gómez Patiño comenta que es preocupante el aumento en la dispensación de medicamentos de alto costo (13,5%), los cuales pasaron a ocupar el primer lugar,



## UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

### CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 007 DE 2018

representando el 28,9% del total de medicamentos dispensados. En este aumento inciden en gran parte, los nuevos casos de cáncer que se han registrado durante el año 2018 y los pacientes con recaídas.

La Profesora Orostegui Arenas pregunta si se ha evidenciado la política de control de precios.

El Dr. Gómez Patiño responde que si, en lo correspondiente al valor individual de los medicamentos, el valor unitario es inferior, pero se ha aumentado la base, por ejemplo en el cáncer de próstata existe una nueva generación de medicamentos. La vigencia 2018 inició con un paciente en la nueva generación de medicamentos de recaída y en éste momento, hay tres pacientes, para quienes cada mes de tratamiento tiene un valor aproximado de \$13 millones, lo cual impacta de manera muy fuerte el costo.

La Profesora Orostegui Arenas pregunta que se podría hacer adicional a los programas de promoción y prevención que tiene la Unidad.

El Dr. Gómez Patiño responde que con el equipo de salud de la Unidad, en el contexto de las rutas integrales de atención, se habrá de evaluar qué acciones adicionales son pertinentes.

La Profesora Orostegui Arenas refiere que en la medida en que van apareciendo nuevas tecnologías, el costo aumenta.

El Profesor Jorge Humberto Martínez Téllez comenta que las Entidades Promotoras de Salud – EPS, les dicen a los pacientes que ya les aprobaron los tratamientos, pero no se los dan.

#### **3.2. Tesorería.**

- A agosto 31/18, los recursos de tesorería que soportan la operación de UISALUD, ascienden a la suma de \$43.075 millones, que al compararse con los registrados a abril 1/16, registran un incremento del 51,8%.
- Al cierre del mes de agosto/18, el 50,2% de las inversiones de UISALUD, corresponden a deuda pública y el 49,8% a deuda privada, emisores con calificación



## UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

### CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 007 DE 2018

AA+ y AAA. La mayor concentración por emisor, se encuentra en TES del Gobierno República de Colombia (17,4%).

#### 3.3. Análisis Incapacidades

- Durante el período enero – agosto/18, el número de usuarios que generaron incapacidades fueron 308, con 3.771 días de incapacidad. Se presentó una disminución, frente al mismo período del año 2017, en el número de incapacidades (2,5%), número de usuarios (1,3%) y número de días (4,9%), sin embargo, se generó un incremento del 2,4% en el costo, pues éste depende del ingreso base de cotización de los afiliados incapacitados.
- Las incapacidades que presentan mayor crecimiento (45,6%) en el número de días, son las licencias de maternidad y paternidad. Aunque solo se han generado 9 licencias de maternidad, estas impactan de manera importante en el costo, teniendo en cuenta que se reconoce el 100% del salario, durante el período de la licencia.
- La principal causa de morbilidad por días de incapacidad, son las enfermedades no transmisibles con el 75,7% del total de días de incapacidades, seguido por lesiones con el 11,3%.
- Las Unidades Académico Administrativas de la UIS, con mayor proporción de afiliados incapacitados (mayor al 50%), son la Sección de Comedores y Cafetería, la Escuela de Trabajo Social, la División de Planta Física y la División de Servicios de Información.
- En la Escuela de Trabajo Social y en la División de Planta Física, la primera causa de incapacidad corresponde a enfermedades no transmisibles con el 50% y 59% respectivamente.
- En la Sección de Comedores y Cafetería, la mayor causa de incapacidad son lesiones con un 47%. En este grupo se encuentran los traumatismos, envenenamientos o algunas otras consecuencias de causas externas.

El Dr. Gómez Patiño refiere que se requiere hacer un abordaje de las situaciones que están impactando de manera particular en cada Unidad Académico Administrativa y qué tipo de intervención se puede llegar a hacer de manera conjunta, con la División de Recursos



## UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Unidad Especializada de Salud - UISALUD -

### CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 007 DE 2018

Humanos, COPASO y el servicio de Bienestar Universitario.

La Profesora Orostegui Arenas considera importante detallar qué tipo de lesiones se están presentando y si ocurren en el ámbito laboral.

#### 4. EVALUACIÓN CÓDIGO DE ÉTICA

El Profesor Gonzalo Alberto Patiño Benavides informa sobre los avances realizados a la fecha. Espera que se pueda tener un borrador final para la próxima sesión, para posteriormente hacer un ejercicio de socialización con los estamentos y mesas de trabajo, para obtener un documento final consolidado, para la aprobación del Consejo Superior.

El Dr. Gómez Patiño sugiere realizar una sesión extraordinaria para tratar de manera exclusiva el tema del Código de Ética.:

- Se analizó junto con el Asesor Jurídico de la Vicerrectoría Académica, el marco legal aplicable, el cual forma parte integral de la presente acta y se definieron los siguientes aspectos a considerar por parte del Consejo de Dirección:
  - ✓ Circular de la Superintendencia Nacional de Salud para la atención del paciente con cáncer y cuidados paliativos.
  - ✓ Normatividad específica de las enfermedades huérfanas, SIDA, protección del adulto mayor.
  - ✓ Resolución del Ministerio de Salud: Muerte Digna.
  - ✓ Corte Constitucional: Muerte Digna.
  - ✓ Ley que reglamentó el aborto.
  - ✓ Violencia intrafamiliar, violencia sexual, políticas públicas sobre equidad de género.
  - ✓ Normatividad relacionada con seguridad del paciente.
  - ✓ Consentimiento informado.
  - ✓ Deberes y derechos de los usuarios
  - ✓ Qué aplica en términos de legislación ambiental en salud (autoridades).

La Profesora Orostegui Arenas sugiere incluir la normatividad respecto a los siguientes temas: 1) Participación de los usuarios de UISALUD en investigaciones en salud dentro de la UIS - Res.8430 del Ministerio de Salud que reglamenta lo de ética en investigación en salud y la normatividad propia que es el CEINCI Comité de Ética para la Investigación UIS; 2) Ley de protección de datos y reglamentación en la UIS;



## **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**

### **Unidad Especializada de Salud - UISALUD -**

#### **CONSEJO DE DIRECCIÓN**

#### **ACTA No. 007 DE 2018**

3) Normatividad UIS de propiedad intelectual – Acuerdo del Consejo Superior; y 4) Contemplar en el código la creación del Comité de Ética de UISALUD.

El Profesor Álvaro García Pinzón considera importante incluir la normatividad sobre manejo de adicciones a sustancias psicoactivas.

- Se revisó la estructura del documento, en comparación con el de otras entidades de salud, tales como: EPS Sura, EPS Sanitas, IPS Fundación Cardiovascular, Unidad de Salud de la Universidad Nacional – Unisalud y Unisalud UPTC. El Código de Ética de UISALUD posee una estructura similar al de las entidades en comparación, sin embargo, no tiene en cuenta el manejo de la información y confidencialidad, el conflicto de intereses y el medio ambiente, implícitos ya en las demás entidades.

El Profesor García Pinzón presenta el documento guía “Modelo de Gestión Ética para Entidades del Estado”, el cual forma parte integral de la presente acta. Considera que puede ser un documento orientador para la modificación del Código de Ética de UISALUD.

El Consejo de Dirección acuerda por unanimidad, realizar una sesión extraordinaria el día sábado 6 de octubre/18, para trabajar exclusivamente en el Código de Ética de UISALUD.

#### **5. ASUNTOS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN**

- La Profesora Myriam Orostegui Arenas presenta para aprobación del Consejo de Dirección, la programación del simposio “Voluntad Anticipada en Colombia y Derecho a Morir con Dignidad”, a cargo de la Bioeticista Carmenza Ochoa Uribe – Directora Ejecutiva de la Fundación Pro Derecho a Morir con Dignidad, la cual se realizaría el día jueves 25 de octubre/18, está pendiente definir el auditorio. Después de la conferencia se realizaría el taller “Mi Voluntad Anticipada” y finalmente un panel con la participación de la Dra. Ochoa Uribe, la Dra. Norma Serrano, el Dr. Omar Fernando Gomezese (por confirmar), un Profesor de la Facultad de Salud – Anestesiólogo (por confirmar) y un Profesor de la Escuela de Derecho (por confirmar).

El Consejo de Dirección aprueba por unanimidad, la realización del evento, el día jueves 25 de octubre/18, será entrada libre con previa inscripción. La Vicerrectoría Académica se encargará de los pasajes y viáticos para la conferencista, Dra. Carmenza Ochoa Uribe y los demás gastos serán asumidos por UISALUD.





**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**  
**Unidad Especializada de Salud - UISALUD -**

**CONSEJO DE DIRECCIÓN**  
**ACTA No. 007 DE 2018**

- El Profesor Jorge Humberto Martínez Téllez pregunta sobre oportunidad en el arreglo de dos caminadoras del gimnasio.

El Dr. Gómez Patiño responde que son equipos que están en garantía, por lo tanto se requirió al proveedor para que respondiera, quien inicialmente argumentó que hay un problema de energía, lo cual no es cierto, porque el edificio tiene fuente de energía regulada. Uno de los equipos ya está en funcionamiento.

- La Profesora Myriam Orostegui Arenas pregunta sobre el inconveniente presentado con el Profesor Rodrigo Caliz.

El Dr. Gómez Patiño comenta que el Profesor Rodrigo Caliz presentó una queja contra dos funcionarios de UISALUD, la cual se generó por un requerimiento establecido en el reglamento de la Unidad. Se está analizando la situación y dentro de los términos establecidos, se dará respuesta al usuario.

- La Profesora Orostegui Arenas considera pertinente realizar una editorial para el boletín sobre el buen uso y manejo de los medicamentos, teniendo en cuenta la importancia del tema.

El Dr. Gómez Patiño está de acuerdo con realizar la editorial, es importante informar a los usuarios sobre los medicamentos dispensados en denominación común internacional – genéricos. También es consecuente con uno de los artículos que ya se incluyó en el boletín que es polifarmacia y consejos prácticos para la toma de medicamentos.

#### **6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

- El Dr. Gómez Patiño da lectura al oficio enviado por el Profesor Jaime Barrero Pérez, quien solicita la continuidad de la afiliación a UISALUD, para su hijo, quien quedó PFU (Por Fuera de la Universidad), mientras continua sus estudios en el año 2019.

El Consejo de Dirección acuerda por unanimidad, responder que no es posible atender favorablemente la solicitud, porque se estaría incumpliendo el reglamento de UISALUD.



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**  
**Unidad Especializada de Salud - UISALUD -**

**CONSEJO DE DIRECCIÓN**  
**ACTA No. 007 DE 2018**

- El Dr. Gómez Patiño da lectura al oficio enviado por la Sra. Silvia Natalia Rubiano, beneficiaria del Profesor Celso Forero, con vínculo matrimonial, en proceso de separación, quien solicita la continuidad de la afiliación a UISALUD.

El Consejo de Dirección acuerda por unanimidad, responder en los términos del reglamento de UISALUD. Mientras se mantenga el vínculo matrimonial, tiene derecho a estar afiliada.

Siendo las 9:55 a.m., y agotado el orden del día, se da por terminada la reunión.

  
GONZALO ALBERTO PATIÑO BENAVIDES  
Presidente Consejo de Dirección (e)

  
ISABEL REYES ORDUZ  
Secretaria Consejo Dirección